



Niega Santiago Creel que obstaculice publicación de reformas; ya se enviaron al Ejecutivo, afirma

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aclaró que ya firmó las reformas aprobadas en el Senado para enviarlas a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República y que no hubo retraso alguno en el procedimiento.

Luego de que el vocero de la bancada de Morena en la Cámara alta, César Cravioto, lo acusó de obstaculizar el proceso para que sean remitidas a la Presidencia y se proceda a su publicación, el legislador panista puntualizó que esta mañana las firmó.



“Aclarar un punto, hoy en la mañana ya estaban suscritas lo que habría que enviar, ya aprobadas las distintas minutas en la Cámara de Diputados para enviarlas a la Consejería Jurídica, no sé por qué aquí (en el Senado) había una confusión, quizá no conocen el sentido de responsabilidad constitucional con que siempre he actuado, entonces ya los tiene la Consejería Jurídica y seguramente eso ya dará pauta para que se cuestione o no ante la Suprema Corte de justicia de la Nación”, declaró.

En conferencia de prensa en la sede del Senado, donde se realizan las actividades de la Comisión Permanente, precisó que recibió el paquete de reformas la noche del martes, pero precisó que todo el proceso se ha realizado en apego a los tiempos establecidos.

“Hay que recordar que una minuta de esa naturaleza requiere de muchas firmas, no solamente del presidente sino de integrantes de la Mesa Directiva, hablé con el presidente (del Senado, Alejandro) Armenta y le dije que en el momento en que yo la recibiera iban a ser suscritas, no hubo un retraso, siempre tarda alrededor de dos días, estamos dentro del procedimiento normal”, apuntó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/niega-santiago-creel-obstaculice-publicacion-reformas-enviaron-ejecutivo-afirma-527004>